MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INFORME DE RECTIFICACION DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN LPN Nº 73/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE ENFERMERIA PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" - ID Nº 281.014.-

Se procede a la RECTIFICACION DE LA EVALUACIÓN de las Ofertas y Recomendación de Adjudicación en el marco de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 73/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE ENFERMERIA PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" - ID Nº 281.014,** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación:

- Abg. Pablo Lezcano, representante Dirección Gral. De Asesoría Jurídica.
- Abg. Cristian Benítez, representante Dirección Gral. De Asesoría Jurídica.
- Abog. Lourdes Safi, representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC.
- Ing. Mirta Moran, representante de la Dirección Biomédica de la DGGIES.
- C.P. Ralph Núñez Urbieta, representante de la DGOC.

1. ANTECEDENTES: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado:

- **Memorandum D.A. Nº 00497/2015 de fecha 19 de agosto de 2015,** por el cual solicita un Informe de Rectificación considerando que existe un error en los montos totales adjudicados.
- **Resolución D.G.O.C. Nº 858/2015 de fecha 14 de agosto de 2015** "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 73/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE ENFERMERIA PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC Nº 01 – NIVEL CENTRAL – I.D. Nº 281.014".
- **Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de fecha 28 de julio de 2015.-**

En base a lo expuesto anteriormente, el Comité de Evaluación constató la existencia de un error involuntario en el monto total del Resumen de adjudicación a favor de las firmas Argon S.R.L. y CIRUMED, por lo que procede a la corrección de dicho punto, quedando de la siguiente manera:

2. RESUMEN:

OFERENTE:	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL
ARGON S.R.L.	1, 3, 4, 6, 9, 13, 15, 16, 20, 21, 22	684.913.800
CIRUMED de Luis Armando Abbate Cordazzo	10, 11, 14	64.354.400
TOTAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO		749.268.200
ITEMS DESIERTOS: 2, 5, 7, 8, 12, 17, 19, 23.-		

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Setecientos cuarenta y nueve millones doscientos sesenta y ocho mil doscientos guaraníes.-

3. Todos los demás puntos quedan firmes e invariables.

ES NUESTRO INFORME.

ASUNCION, 19 de Agosto de 2015

- Abg. Pablo Lezcano, representante Dirección Gral. De Asesoría Jurídica.
- Abg. Cristian Benítez, representante Dirección Gral. De Asesoría Jurídica.
- Abog. Lourdes Safi, representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC.
- Ing. Mirta Moran, representante de la Dirección Biomédica de la DGGIES.
- C.P. Ralph Núñez Urbieta, representante de la DGOC.

Abog. Cristian D. Benítez B.
Director
Dirección General Jurídica
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

C.P. Ralph Núñez Urbieta
Jefe de la Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C. M.S.P. y B.S.